

15.11 AYUDAS APROBADAS POR EL CDTI PARA EL AÑO 2015

04 de Febrero de 2015

El Consejo de Administración del CDTI ha adoptado varios acuerdos en relación con las ayudas CDTI para el año 2015:

PROYECTOS DE I+D: (ha habido modificaciones en los TNRs) ([click aquí](#))

- **En proyectos cofinanciados**, se establece un TNR con un tope del 20% independientemente de la región; y por tanto, las grandes empresas de Madrid y Navarra pasan del tope del 15% al 20%.

- **En los proyectos internacionales**, se establece un TNR con un tope del 30%, no teniendo en cuenta ni el tipo de empresa, ni la vez de participación.

NEOTEC:

El Consejo de Administración de CDTI ha decidido transformar la naturaleza jurídica de la ayuda. **Dejará de ser un préstamo y se convertirá en subvención.** En la actualidad se está esperando a que concluyan en el MINECO los trámites para la aprobación de la Orden de Liderazgo que servirá de "paraguas" para la convocatoria. La convocatoria podría hacerse pública en junio (condicionada a la aprobación de la orden de bases del MINECO).

INTERNACIONALIZA:

El Consejo de Administración ha decidido **suprimir la ayuda INTERNACIONALIZA** por su concurrencia con las ayudas del ICEX que, además, son más beneficiosas para las empresas al tratarse de subvenciones. Por lo tanto, se debe reconducir a las empresas a solicitar estas ayudas al ICEX a través de la ventana global <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/contacto/ventana-global/index.html>